

Coahuila  
Zaragoza

Nombre: Flores Martinez Jonathan - Crédito: 5326901506

Domicilio: Pino Carrasco No. 318/Valle Los Pinos, Ramos Arizpe Coahuila.

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Ramos Arizpe Coahuila, siendo las doce horas con cero minutos, del día trece de marzo del dos mil veinte, el suscrito notificador C. Silvia Guadalupe Jacobo Ramírez adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador, con la constancia de identificación número AGEF/0066/2020 de fecha 08 de enero de 2020 con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arcevala, en su carácter de Administrador general de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autografiada misma que contiene la fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autografiada, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: con la intención de notificar el crédito identificado con el número 5326901506 al contribuyente Flores Martinez Jonathan, me constituí en el domicilio ubicado en la calle Pino Carrasco No. 318/Valle De los Pinos, Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal De Contribuyentes, por el contribuyente buscado; asegurandome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en el nombre de la calle, en los indicadores oficiales, haciendo constar que el mismo es una casa habitación fachada color nuez, puerta color blanco, con dos ventanas de aluminio en color blanco sin protección, con vitromero en fachada sin portón en cochera, cuenta con servicion de la Comisión Federal de Electricidad a lo cual no estoy segura de cual es estando dos medidores juntos en una misma base ano to los dos números de medidor CFE 964U34 y CFE 4900HD y cuenta con medidor de agua número B-H. 1502154439, Ahora bien, una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto preguntando a una mujer que salió del domicilio en el momento ya que no tiene número oficial visible a lo cual le pregunté por el contribuyente Flores Martinez Jonathan y ella contesta diciendo que fue su esposo pero - hace aproximadamente dos años y no vive en el domicilio, le pregunté si tiene algún teléfono o alguna dirección para ubicarlo, pero me contestó que dejó de tener contacto con él y con toda la familia del mismo y no tiene información que pudiera ayudarme, le pregunté por su nombre y contestó llamarse Guadalupe-





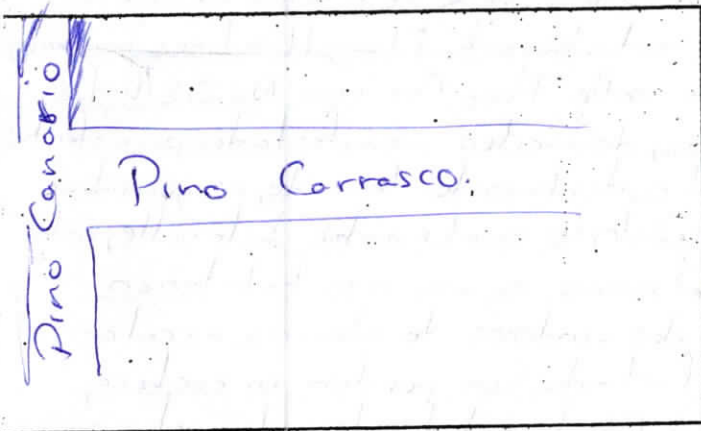
aragon  
Zaragoza


Olueda, le pedi si pudiera identificarse pero contestó que llevaba prisa porque se dirige a trabajar por lo cual anexó su media filiación, sexo femenino, edad aproximada 42 años, estatura aproximada 1.58cms, compleción delgada, cabello color castaño medio largo, tez morena, Procedí a tocar en algunos domicilios aledaños para checar información tocando en el numero 314, 322, 326 pero nadie atiende al llamado procedí a tocar en un domicilio de enfrente 429 pero no salió nadie. Anexo fotografías

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos siendo las doce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saitillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez - Conste

Droquis de ubicación del domicilio:



  
Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

a-tras del oxo

Estado.



ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA  
Administración Local de Ejecución Fiscal

Coahuila  
Zaragoza

Foto Pda

Nombre: Jonathan Flores Martinez Crédito: 5326901506

Domicilio: Pino Carrasco N° 318 colonia Valle Los Pinos Ramos Arizpe, Coah.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

Ramos Arizpe Coahuila, siendo las diez horas con ocho minutos del die-  
cuatro de febrero de dos mil veinte, el suscrito notificador C. Haidée Kuring-  
Barbosa Gutierrez adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente  
de la Administración Fiscal General del estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando  
mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número  
AGEF/00641/2020 de fecha 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020  
al 31 de Diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Treviño, en su  
carácter de administrador general de Ejecución Fiscal de la administración Fiscal  
General del estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa  
misma que contiene la fotografía que corresponde a mis rasgos fisiológicos con  
mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: con la  
intención de notificar el crédito identificado con el número 5326901506 al contribuyente  
Jonathan Flores Martinez; me constituí en el domicilio ubicado en calle pino carrasco  
N° 318 de la colonia valle los pinos de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de  
Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de contribuyente  
por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así  
señalarlo en el nombre de la calle en los indicadores oficiales haciendo constar que el  
mismo es una casa habitación de un piso, color fachada Beige, puerta de madera  
color blanco, dos ventanas, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de  
electricidad el cual se identifica con el número CFE 964037. Asimismo, una vez  
que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a tocar la puerta y  
fui atendida por una persona del sexo femenino quien manifiesta que es su ex-  
esposa y que tiene más de dos años que no vive en ese domicilio que desde hace  
dos años que no volvió a saber nada de él, no tiene ni dirección ni teléfono  
perdió todo contacto y relación con el contribuyente, una vez que me informo lo  
lo testado no tiene validez conste Hkt3

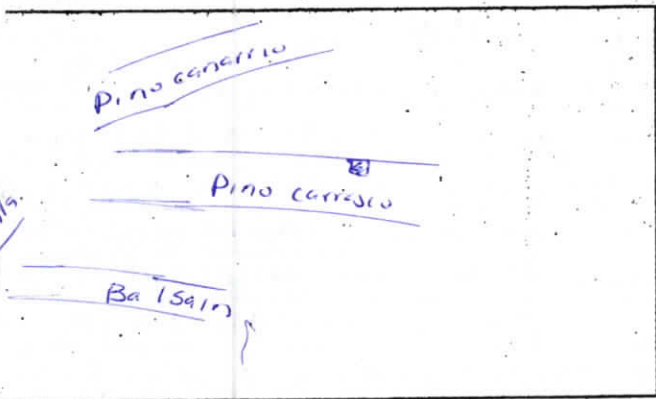


anterior procedi a preguntarle su nombre contestando llamarse Bertha Guadalupe -  
Olveda Medrano de la misma manera le solicite una identificación y me la  
prestó, credencial para votar con fotografía N° 0652058335139 Emisión 2014 vigencia  
2024 Emitida por el Instituto Nacional Electoral.

La testado no tiene validez - conste H43

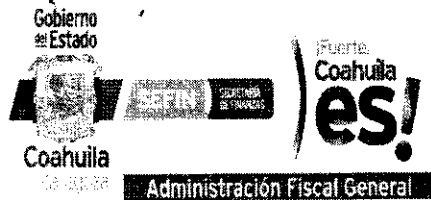
No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos,  
siendo las Diez horas con dieciséis minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la  
Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales  
conducentes, firmando para constancia. *comos*

Droquis de ubicación del domicilio:



Haidee Karina Barbosa Gutierrez H43

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COI  
**Convenio** 26191201 **No. Crédito** 5326901506  
**Adeudo** \$2,898.64 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** FMB6975  
231910



**NOMBRE:** FLORES MARTINEZ JONATHAN  
**DOMICILIO:** PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOMJ810110AB8

## REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

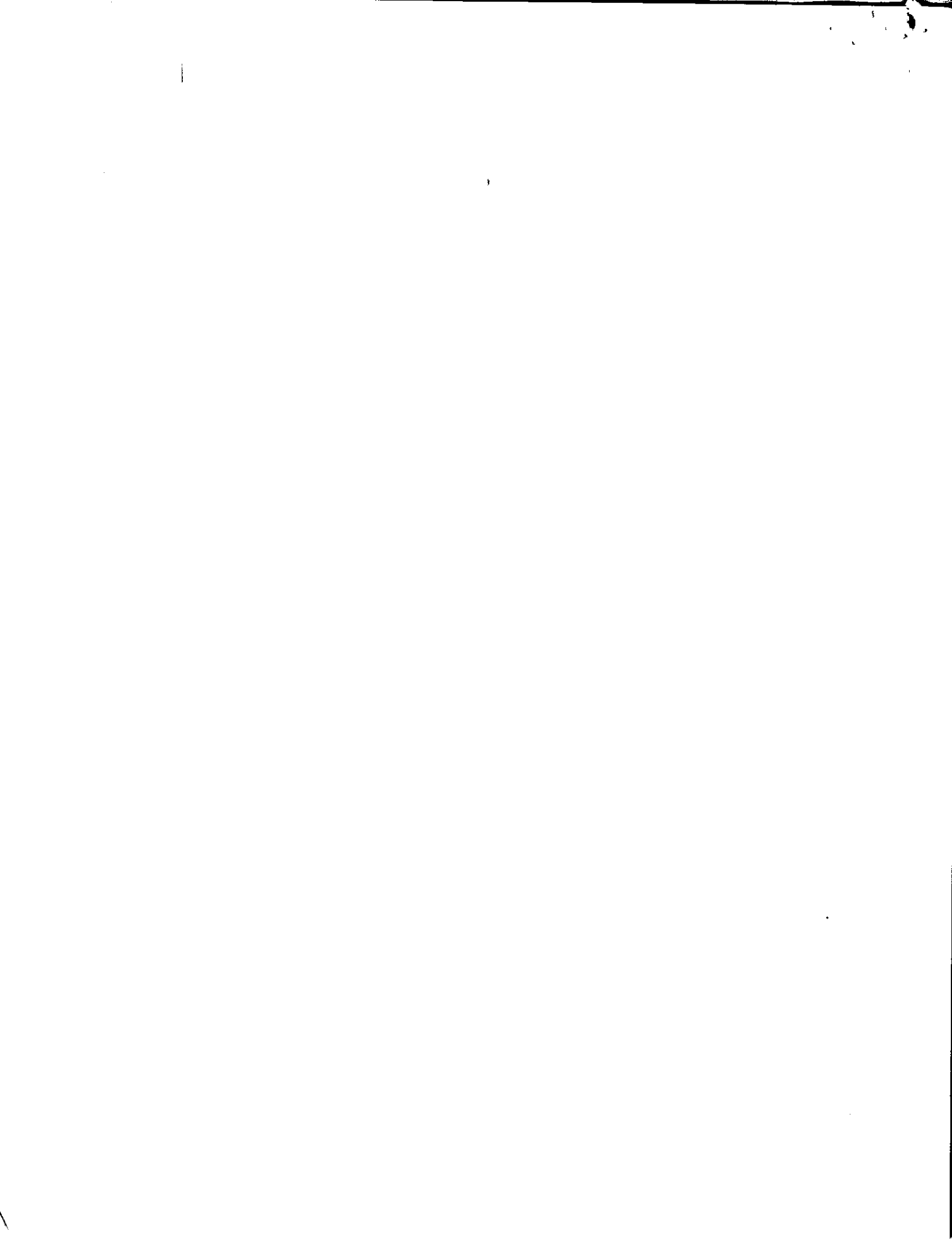
Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 7 de Octubre de 2019, el(la) contribuyente FLORES MARTINEZ JONATHAN solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 26191201, respecto del vehículo modelo 2018, marca HYUNDAI, línea ACCENT GL AUTOMÁTICO, 6 VEL., 1.6 LTS., número de serie 3KPC24B53JE022736, con placa FMB6975.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. FLORES MARTINEZ JONATHAN no ha cubierto los pagos parciales número 2, 3, 4, 5, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 10/15/19, 10/31/19, 11/15/19, 11/30/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

## ORDENA

**PRIMERO.-** Requiérase a FLORES MARTINEZ JONATHAN, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CO  
**Convenio** 26191201 **No. Crédito** 5326901506  
**Adeudo** \$2,898.64 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** FMB6975  
 231910



**NOMBRE:** FLORES MARTINEZ JONATHAN  
**DOMICILIO:** PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOMJ810110AB8

SALDO:	RECARGOS	TOTAL
<b>IMPUESTO ACTUALIZADO</b>		
\$2,510.00	\$388.64	\$2,898.64

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número AGEF/0064/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

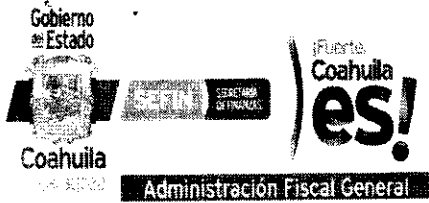
TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 27 DE ENERO DE 2020  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
 LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON







# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COI  
**Convenio** 26191201 **No. Crédito** 5326901506  
**Adeudo** \$2,898.64 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** FMB6975

231910



**NOMBRE:** FLORES MARTINEZ JONATHAN  
**DOMICILIO:** PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOMJ810110AB8

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5326901506 de fecha 27 de Enero de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0064/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5326901506 de fecha 27 de Enero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA

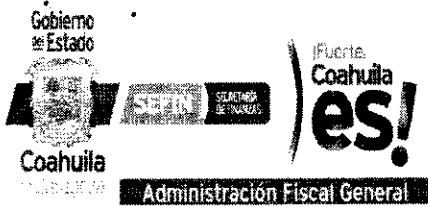
Nombre:

Firma:

Firma:

1

i



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COM  
**Convenio** 26191201 **No. Crédito** 5326901506  
**Adeudo** \$2,898.64 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** FMB6975  
231910



**NOMBRE:** FLORES MARTINEZ JONATHAN  
**DOMICILIO:** PINO CARRASCO No. 318 / VALLE LOS PINOS RAMOS ARIZPE C.P.25902  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOMJ810110AB8

**Asunto: CITATORIO**

**RAMOS ARIZPE , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

## C. REPRESENTATE LEGAL DE FLORES MARTINEZ JONATHAN

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PINO CARRASCO No. 318 C.P. 25902 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número 5326901506 de fecha 27 de Enero de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA

Nombre:

Firma:

Firma:













**CFE**  CP-13-15

MEDIDOR DE kWh - kW - kvarh

120V 15(100)A 60Hz 1F 2W 1B FM 1S Kh1 Exac. 0.5%

CM F122 **CFE 96403Y** Q.14M



ESTER WESTON

